



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo del Acta Numero Ochenta y Ocho que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2025, Reunidos en el Salón de Sesiones “Erin Omar Galeas”, del Palacio Municipal, para celebrar sesión extraordinaria Numero Ochenta y Ocho a las 8:20 a.m., del Tomo III Punto Único: Procesos de Licitación: **ACTA DE RECOMENDACIÓN PROCESO LICITACIÓN PRIVADA LP-MPC-GT-05-2025 “PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL, COLONIA SAN ANTONIO, SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**. Una vez discutida la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar la recomendación de la comisión evaluadora consistente en: * Declarar inadmisibile de conformidad con el artículo 131, literal j) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado la oferta presentada por la empresa GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. en virtud que el formulario de presentación de oferta No se presento autenticado por Notario Público, conforme lo establece el artículo 38 del Reglamento del Código del Notariado. Siendo este un documento que garantiza el cumplimiento de una condición sustancial con relación a la presentación de la oferta, así como lo establecido en el apartado 28.2 del pliego de Condiciones donde expresa que una Oferta que cumple sustancialmente en la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que: (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con los documentos de licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato: o (c) de rectificarse afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación. * Adjudicar la LICITACIÓN PRIVADA LP-MPC-GT-05-2025 “PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL, COLONIA SAN ANTONIO, SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS” a la empresa CASTILLO ZUNIGA S. DE R.L. con base a lo establecido en el artículo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL ONCE LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L.2,897,011.18), por ser la oferta que cumplió con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés.* Calificar en segundo lugar la oferta presentada por la empresa INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S. DE R.L. DE C.V. (INGELCO) por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCI CENTAVOS (L.2,899,418.65).



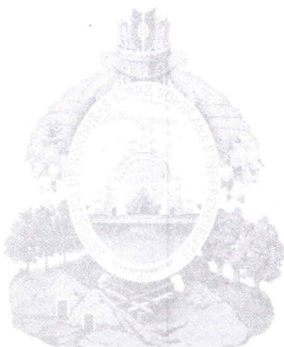
ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los veintiséis días del
mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda

Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO